



**ANUNCIO DE LOS LICITADORES ADMITIDOS EN LA
MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS
DE LUZ Y SONIDO PARA EL AUDITORIO MUNICIPAL.**

Se comunica que, celebrada la mesa de contratación del servicio referenciado el día 10 de noviembre de 2011, en primer lugar, se dio cuenta de la sesión anterior en la que una vez abierto el sobre de documentación administrativa, la mesa acordó requerir a las licitadoras nº 3, 4, 5 y 6 para que subsanen sus plicas, y una vez requeridas, fueron subsanadas las plicas nº 3; 4 y 5 por lo que la mesa las declaro admitidas, declarando asimismo inadmitida la plica nº 6 presentada por INSUEL, S.L. por no haber sido subsanada en tiempo y forma.

Así mismo la Mesa acordó por unanimidad y siguiendo el criterio del Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa nº 53/07, de 24 de enero de 2008, que la plicas nº 3 y 4, debido a la identidad de los socios que las participan, no da lugar a su calificación como ofertas simultáneas y sólo se tendrá en cuenta la más baja de todas la presentadas por las mencionadas empresas a efectos de determinar si alguna de las ofertas incurre en temeridad o es anormalmente baja.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Colmenar Viejo, a 11 de noviembre de 2011.

**EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Fernando Feito Juárez.**